



Dr. ESCOBAR Docente

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
La Paz - Bolivia

COPIA
U.S.A. D.D.A.



RESOLUCIÓN

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 261/2017

La Paz, 11 de octubre de 2017

VISTOS:

El Reglamento de Evaluación Docente de la Universidad Mayor de San Andrés.

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Consejo Universitario, reunido en sesión ordinaria de la fecha, ha tomado conocimiento de la solicitud presentada por el Ing. Aniceto Velarde Forest, Secretario Ejecutivo de la FEDSIDUMSA, de ampliación del plazo en una semana para poder realizar la entrega de documentación correspondiente para la Evaluación Docentes Gestión 2017, en razón a que la realización de los XV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DE BOLIVIA", efectuada en la ciudad de Cobija - Pando, del 29 de septiembre al 9 de octubre de 2017, muchos docentes no lograron preparar la documentación respectiva para dicha Evaluación.

Que, el Artículo 2 del Reglamento de Evaluación de los Docentes Universitarios de nuestra Casa de Estudios Superiores señala "*Todo docente titular a tiempo completo o a tiempo horario presentará hasta el 15 de octubre de cada año, un informe - memoria debidamente documentado de sus actividades académicas y profesionales, en los aspectos señalados en el Artículo 34 del Reglamento General de la Docencia*",

Que, el Honorable Consejo Universitario, en consideración a los antecedentes del caso, ha determinado emitir la presente Resolución.

POR TANTO
SE RESUELVE:

Artículo Primero. Aprobar la ampliación en una semana (hasta el 23 de octubre de 2017) para la presentación de documentos correspondientes al proceso de Evaluación Docente Gestión 2017.

Artículo Segundo. Instruir a las instancias correspondientes efectuar los ajustes en el Calendario de Evaluación, reprogramando fechas en función de esta postergación para conocimiento de todas las Unidades Académicas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Waldo Albarracín Sánchez
RECTOR

/alv.

Ing. Alberto Arce Tejada
SECRETARIO GENERAL UMSA